

EL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA Y LA CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL EN ESTADOS UNIDOS. FALLA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS*

Alfonso AYALA SÁNCHEZ

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *La influencia del dinero en el Congreso.* III. *La influencia del dinero en la Suprema Corte.* IV. *El caso Citizens United.* V. *Consecuencias de Citizens United.* VI. *Disidencias acerca de los efectos de Citizens United.* VII. *La oportunidad histórica para el cambio.* VIII. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

El debate acerca de cómo el dinero influye en el sistema político de los Estados Unidos de América ha adquirido gran fuerza en los últimos años. La raíz del problema es la dependencia de los candidatos y representantes electos del financiamiento que las corporaciones realizan para las campañas políticas.

De esta forma, cuando el candidato logra salir victorioso en las elecciones, se crea una dependencia natural hacia sus benefactores, lo cual se ve reflejado en dos aspectos, el primero es cuando este toma decisiones que afectan directamente a sus benefactores, y el segundo es la percepción de parcialidad que crea en los ciudadanos, con el consecuente debilitamiento de las instituciones democráticas.

Así, cuando llegue el momento, el ahora funcionario buscará satisfacer los intereses de quienes lo apoyaron durante la campaña, aunque esto signifique actuar en contra de su ideología, su partido e inclusive obstruir el bien de todos los ciudadanos. Esta situación se traduce en la falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia el régimen democrático que los gobierna.

Esto resulta más grave, si se considera que esta forma de corrupción no implica el pago de sobornos o la realización de actos ilícitos realizados por malos funcionarios públicos, pues estamos hablando de un sistema que se

* El presente artículo ha sido preparado como un homenaje al profesor Lawrence Lessig, director del “Edmond J. Safra” Center for Ethics, de la Universidad de Harvard, basado en sus presentaciones tanto en dicha Universidad el 10. de noviembre de 2011, así como en su conferencia *Ética y elecciones*, efectuada en el Instituto Electoral Veracruzano, en la ciudad de Xalapa, Ver., México, el 10 de enero de 2013.

ha corrompido institucionalmente, y que crea una dependencia indebida en buenos funcionarios públicos.¹

El problema de la influencia del dinero sobre el gobierno no es exclusivo del Poder Ejecutivo y del Legislativo, también afecta las dinámicas de servicios financieros, salud, educación, medios de comunicación, entre otros, en los cuales también se han generado relaciones de dependencia indebida. Es así como resulta importante dar una solución a este asunto, la cual requerirá de la voluntad común de los partidos políticos, y sobre todo del impulso de los ciudadanos para que el gobierno vuelva a depender de la gente y no de unos cuantos, tal y como los fundadores de los Estados Unidos lo concibieron en su momento.²

II. LA INFLUENCIA DEL DINERO EN EL CONGRESO

Es así como el Congreso estadounidense vive una crisis de confianza, mientras que en el 2010 la credibilidad entre los ciudadanos hacia la Suprema Corte era del 76% y la del presidente de 61%, el Congreso presentó los niveles más bajos en su historia, al contar con la aceptación del 45% de la población. La razón: los estadounidenses rechazan aquello que no es auténtico. La gente considera que el Congreso carece de integridad y que es una simple ficción. Lo anterior debido a que en lugar de ser una institución que depende de la gente, ha desarrollado una patológica dependencia del dinero que financia las campañas electorales. Así, el Congreso se ha convertido en un mero recaudador de fondos que no responde a los intereses de la gente sino a los de aquellas corporaciones que financian las contiendas que determinan qué partido tendrá el poder.³

En Estados Unidos, la gran mayoría de las personas piensa que el dinero compra los resultados en el Congreso (88% en una encuesta realizada en el estado de California), lo cual, sea cierto o no, constituye un daño en la institución más importante de dicha democracia. La corrupción no se produce por debajo del agua sino a plena vista. Congresistas de ambos partidos han aceptado donaciones por parte de entidades privadas para después promover públicamente legislaciones que les beneficien.⁴

¹ Lessig, Lawrence, *Lesterland, The Corruption of Congress and How to End it*, TED Books.

² “Reclaiming the Republic”, *Boston Review*, 11 de noviembre de 2012, http://www.bostonreview.net/BR36.6/lawrence_lessig_republic_lost_campaignn_finance_reform_rootstrikers.php.

³ Lessig, Lawrence, “How to get our Democracy Back”, *The Nation*, 22 de febrero de 2010, pp. 13-19.

⁴ *Idem*.

El problema tiene su raíz desde la estructura de los mismos partidos, ya que estos fuerzan a sus miembros a conseguir fondos para otros miembros, recompensan a aquellos que recaudan mayores cantidades con lucrativas asignaciones a comités o posiciones de liderazgo. Así, el trabajo del Congreso se cambia, ya que los miembros de los partidos llegan a utilizar un parte significativa de su tiempo en la búsqueda de financiamiento. El progreso político depende de qué tanto se progresa en la recaudación de fondos. Por otra parte, esta situación ha provocado que los ricos se acerquen más a Washington en busca de favores políticos.⁵

Aunque los congresistas aseguran que el dinero no influye en sus decisiones, y que cuando mucho sirve para que los empresarios tengan acceso a información acerca de los asuntos públicos, la realidad es que, aunque fuera cierto que el recibir dinero para las campañas no influye en la votación de un congresista, la gran mayoría de los ciudadanos creerán que esa aportación sirvió para comprar una decisión en el Congreso. Así, aunque el dinero no corrompa a los congresistas sí corrompe a la institución, ya que disminuye su credibilidad y por lo tanto el interés de los ciudadanos de participar en asuntos del gobierno.⁶

Por otra parte, si el dinero realmente no afectara los resultados en el Congreso, no existiría otra explicación para la falta de atención del Congreso hacia los temas más serios que enfrenta el país, inclusive cuando los mismos partidos políticos se han pronunciado a favor de ciertas políticas. Así, los congresistas se rehúsan a atender cuestiones fundamentales (impuestos, protección al consumidor, ecología, salud) porque afectan a las empresas con las cuales han creado una dependencia.⁷

Las contribuciones que los actores privados hacen a las campañas políticas en Estados Unidos, si bien no pueden considerarse como corrupción, si se toma en cuenta la estricta definición de dicha palabra, la verdad es que pervierten un sistema al establecer lazos de influencia y dependencia entre los donadores y los políticos que son beneficiados por estos.⁸ Si por corrupción únicamente se considera el sobornar, podría argumentarse que las contribuciones privadas en campañas políticas no constituyen para nada actos de este tipo. No obstante, este tipo de donaciones se traducen en impedimentos para actuar, ya que por su misma naturaleza humana serán

⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁶ *Idem*.

⁷ *Idem*.

⁸ Lessig, Lawrence, "Democracy after Citizens United", <http://www.bostonreview.net/BR35.5/lessig.php>.

más proclives a buscar que se satisfagan los intereses de aquellos de quienes se beneficiaron. Así, incluso cuando el mismo congresista tenga el más sincero deseo de trabajar por su electorado, la inevitable realidad será que el sentimiento de dependencia para con sus donadores inhibirá sus buenas intenciones. Por consiguiente, las contribuciones privadas son corruptas por el hecho de que debilitan al sistema.⁹

Para entender los peligros que generan estas relaciones de dependencia es necesario reconocer que existen dos tipos de corrupción: una personal que es el soborno, y otra la institucional o “corrupción de dependencia”, la cual ocurre cuando una institución desarrolla cierta dependencia en factores distintos de los que debería de depender. Esta corrupción no busca actos malignos ni malhechores, sino que se enfoca en encontrar economías de influencia que se desarrollan en un sistema determinado. El regular este tipo de corrupción busca prevenir que una institución se desvíe de su objetivo principal, el bien común, mientras que la regulación de la corrupción *quid pro quo* busca prevenir desviaciones individuales.¹⁰

Cuando un funcionario recibe dinero de un particular, será más que evidente que tomará las decisiones para favorecerlo debido al soborno, este podría argumentar que hubiera actuado de esa forma aun sin haber recibido dinero alguno. No obstante, de lo que se trata es de evitar que los políticos sean influenciados para que así estos no se alejen o no sean tentados a alejarse en su búsqueda por el bien común. La cuestión aquí es: ¿por qué si se prohíbe a un congresista tomar decisiones con base en sobornos, no se puede prohibir que este actúe con base en dependencias indebidas?, ¿no es igual de indebido poner los intereses de los donantes por encima del de los votantes?¹¹

El argumento en contra del sistema de financiamiento de las campañas electorales radica en que no solo se ha erosionado la confianza en el Congreso, sino que también ha generado que se tomen más en cuenta intereses distintos a los de los votantes. Por lo tanto, la libertad de expresión no puede ser considerada de forma en que niegue el peligro que las aportaciones independientes representan si se les considera como una forma de corrupción de dependencia.¹²

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

III. LA INFLUENCIA DEL DINERO EN LA SUPREMA CORTE

El problema de la ambigüedad que provocan las donaciones que las empresas hacen a las campañas políticas, al no poder determinarse claramente si se trata de actos de corrupción, también afecta al Poder Judicial, ya que los apoyos que un juez recibe para ocupar el cargo también generan un tipo de dependencia indebida, la cual consiste en la creación de un sistema con influencias informales y extragubernamentales que hace imposible que un juez decida de manera imparcial, al tomar como base únicamente los hechos y los argumentos presentados en un juicio.¹³

Es así como se está creando una tendencia consistente en crear relaciones de dependencia de los jueces con los capitales privados para que estos también puedan asegurar sus puestos. Aunque no se trata de sobornos, se buscará satisfacer las necesidades de los actores privados para que estos continúen acumulando riquezas, ya que esto se traducirá en un continuo flujo de dinero que le ayudará al funcionario a permanecer en su cargo. Esta dependencia contraviene todos los ideales de la democracia, pues los jueces también están obligados a responder a las necesidades de la gente. Por lo tanto, el sistema también se está debilitando desde el Poder Judicial.¹⁴

Sin embargo, la crítica de la ciudadanía acerca de la influencia que el dinero tiene sobre los funcionarios es más recurrente en el Poder Legislativo que en el Judicial, debido a que los jueces pueden argumentar que sus decisiones se derivan de la falta de claridad de los hechos o de la intromisión de intereses políticos. Por el contrario, cuando se toma una decisión en el Congreso, se considera casi un hecho que esta fue influenciada por las contribuciones a las campañas políticas. Así, se presume de antemano la integridad del Poder Judicial y la corrupción del Poder Legislativo, lo cual afecta en gran medida el poder, la importancia y el equilibrio entre estas ramas del poder.¹⁵

Aunque pueden existir otros factores que pueden influir en la decisión de un juez, el tema del dinero adquiere particular importancia. Lo anterior debido a que, de acuerdo con el sistema político estadounidense, la judicatura es un ente que debe de mantenerse aislado de la relevancia que el dinero tenga en la toma de decisiones. Por lo tanto, los jueces deben de ser muy cuidadosos en evitar que se piense que sus decisiones se toman por motivos

¹³ Lessig, Lawrence, "What Everybody Knows and What too Few Accept", *Harvard Law Review*, noviembre de 2009, vol. 123, pp. 104-119 y 104-106.

¹⁴ *Ibidem*, p. 107.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 108 y 109.

que tienen que ver con el dinero, ya que esto debilitaría al Poder Judicial, ocasionando que los ciudadanos le empiecen a perder el respeto del que actualmente goza.¹⁶

Es así como la Suprema Corte debe establecer estándares para verificar de manera más rigurosa aquellos conflictos que pudieran surgir entre los jueces y sus benefactores. Esto es necesario para evitar que se propague el cáncer del encarecimiento y la falta de confianza en las decisiones judiciales. Por lo tanto, los jueces deben de ser cuidadosos en no tomar riesgos que impliquen que una decisión pueda ser calificada como dependiente de intereses monetarios y en las cuales no estén en juego valores importantes, demandas fuertes de justicia y que no exista otra institución que pudiera remediar el problema que se está considerando. Así, si no se cumplen estas tres condiciones, no vale la pena tomar ese tipo de riesgos. La Corte debe de sopesar la necesidad de intervenir contra los costos que dicha intervención puede tener para el sistema judicial.¹⁷

IV. EL CASO CITIZENS UNITED

La solución para regresar la credibilidad de la gente hacia las instituciones democráticas, sobre todo el Congreso, radica en evitar que se sigan formando relaciones de dependencia indebida o corrupción institucional. A pesar de los intentos realizados en los Estados Unidos, estos sufrieron un duro revés con el asunto *Citizens United vs. Federal Election Commission (FEC)*. En este caso, la Suprema Corte de Justicia reconoció que las corporaciones y sindicatos gozan de la libertad de expresión otorgada por la primera enmienda constitucional, y que poseen el derecho de gastar cantidades ilimitadas en campañas electorales.¹⁸

La decisión del caso *Citizens United* constituye un retroceso en la democracia estadounidense, ya que se le está otorgando un poder ilimitado a las corporaciones sobre las elecciones y la gobernabilidad del país. Así, esta decisión inclina la balanza en contra de los ciudadanos activos y el Estado de derecho, al hacer posible que los intereses económicos más poderosos del país manipulen no solo a los políticos y candidatos de forma individual, sino también el propio discurso político.¹⁹

¹⁶ *Ibidem*, pp. 104-119 y 110-111.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 104-119 y 112-118.

¹⁸ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 8.

¹⁹ "Democracy Inc.", *The Nation*, 28 de enero de 2010, <http://thenation.com/article/democracy-inc>.

Es así como se está actuando en contra de los ideales de los fundadores de Estados Unidos, quienes desde un principio consideraban que era necesario impedir que las corporaciones adineradas intentaran desafiar al gobierno y al Estado de derecho.²⁰ Por lo tanto, el no limitar los montos de aportación que las empresas pueden realizar a las campañas políticas, crea una distrofia en el sistema, ya que las elecciones se convertirán en un espectáculo más, en el cual las corporaciones harán todo lo posible por vender sus productos, dígame candidatos.²¹

El problema de la decisión de la Corte radica en que se considera que la libertad de expresión únicamente puede suprimirse si esta genera una corrupción *quid pro quo*, es decir, dar dinero a cambio de un favor político. Unos años antes, en el caso *Austin vs. Michigan Chamber of Commerce*, la Corte reconoció otro tipo de corrupción, una más allá del *quid pro quo*, aludiendo a los efectos nocivos que la acumulación de ganancias provenientes de las corporaciones tienen en el sistema político, tomando en cuenta que estas aportaciones poco o nada tienen que ver con el apoyo a las ideas políticas que estas promueven. No obstante, el razonamiento del caso *Austin* quedó atrás, considerándose únicamente como corrupción aquella que implica un *quid pro quo*.²²

El razonamiento utilizado por el juez Kennedy en el asunto *Citizens United*, señalaba que es natural que un congresista electo esté a favor de ciertas políticas que benefician a ciertos votantes y contribuyentes. Si el juez hubiera terminado su corolario hasta la palabra “votantes”, no existiría problema alguno. No obstante, al incluir contribuyentes, se está considerando que, en lugar de que la prioridad de un congresista sea el depender de sus votantes, la dependencia con la gente que aporta dinero a sus campañas está al mismo nivel, lo cual contraría evidentemente los principios más básicos de la democracia.²³

Así, al aceptar este sistema de financiamiento de campañas, se está consolidando una brecha enorme entre los intereses de los ciudadanos y de los contribuyentes, siendo la más evidente la geográfica, ya que se dan casos en que los candidatos reciben contribuciones de corporaciones que se localizan en estados distintos a los cuales representarán en el Congreso.²⁴

²⁰ Al respecto, *cf.* Hamilton, Alexander *et al.*, “El federalista número 52”, *El Federalista*, Fondo de Cultura Económica (versión Kindle).

²¹ “Democracy Inc.”, *op. cit.*, nota 19.

²² Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 8

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

Por otra parte, la Corte argumentó que la aparente influencia no causará que el electorado pierda la fe en la democracia, debido a que las donaciones se realizan para ayudar a convencer a los votantes a emitir su sufragio en favor de un candidato, mientras que la influencia definitiva sobre los congresistas electos la tienen los votantes. No obstante, esta conclusión no está probada, ya que existe evidencia empírica que demuestra el escepticismo de los estadounidenses hacia las elecciones, ya que consideran que el papel que el dinero juega en estas es la principal causa de su pérdida de fe en la democracia.²⁵

Actualizando la teoría del *iceberg* de Ethan Kaplan y Marcos Chamon (en virtud de la cual la influencia de un candidato depende de qué tan creíble sea la amenaza de que los donativos que reciba puedan generar contribuciones aún mayores para que otros actores beneficien a su contrincante) en un sistema de financiamiento electoral ilimitado, las probabilidades de influencia de las contribuciones son ilimitadas. Por ejemplo, supongamos que Exxon manifestara su voluntad de gastar un millón de dólares en cualquier distrito electoral para promover a candidatos que fueran escépticos hacia las teorías sobre el calentamiento global, mientras que Google publicara que gastará un millón en publicidad en línea con tal de derrotar a aquellos que se oponen al calentamiento global. En este caso, ninguna de las empresas necesitaría gastar realmente el dinero anunciado para lograr el efecto esperado, así Google podría gastar unos cuantos dólares, reportando esta contribución, y aun así la influencia de su declaración iría más allá de lo reportado, siempre y cuando la amenaza fuera creíble.²⁶

Es así como la distrofia llegará al grado en que las empresas ni siquiera necesitarán desembolsar grandes cantidades en campañas políticas, debido a que bastará con que abiertamente manifiesten el apoyo que otorgarán a favor o en contra de algún candidato para plantear una amenaza a los actores políticos, y así obtener beneficios legislativos en cuanto a regulaciones fiscales, de protección al consumidor, laborales, entre otras.²⁷

V. CONSECUENCIAS DE CITIZENS UNITED

Los efectos de Citizens United afectan gravemente a la democracia estadounidense. El primer error de esta decisión fue determinar que las corporaciones son sujetos a la garantía de libertad de expresión que contempla

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ "Democracy Inc.", *op. cit.*, nota 19.

la primera enmienda. Las empresas son entidades artificiales creadas por el Estado con duración indefinida, las cuales están diseñadas para generar riqueza. En cambio, las personas mueren, no gozan de ventajas económicas, cuentan con una consciencia y no son impulsadas totalmente por intereses económicos. No por nada se determinó cien años atrás que las corporaciones, como entes artificiales que son, no cuentan con la garantía que prohíbe la autoincriminación.²⁸

Por otra parte, Citizens United empeora el sistema de fondeo de las campañas políticas de diversas formas. En primer lugar, se determina que el gasto ilimitado durante una campaña política recae únicamente en el discurso, y no en el discurso combinado con la conducta. Además, se insiste en que evitar las grandes concentraciones de poder electoral no es lo suficientemente importante como para justificar los límites en el gasto masivo que los ricos hacen en campañas políticas. Por otra parte, se considera que, mientras el gasto en campañas políticas no esté vinculado a las actividades del gobierno, este no tiene por qué ser restringido. Por último, se establece que aunque prevenir la corrupción justifique regular las contribuciones en campañas políticas, no es relevante limitar los donativos independientes, dejando así de lado el sentido de obligación o miedo que dichas contribuciones generan en los políticos cuando resultan electos.²⁹

Gracias a esta decisión, los ricos han adquirido un poder político sin proporciones, el cual ahora pueden ejercitar en secreto y aprovechar ilimitadamente al equiparar a las corporaciones con los individuos. En pocas palabras, otorgar los derechos de la primera enmienda a las corporaciones es darles el derecho de gastar el dinero que consideren necesario para comprar una elección.³⁰ El resultado de lo anterior se ejemplifica con la creación de los denominados “Super PAC”, los cuales son comités políticos establecidos y administrados por corporaciones, sindicatos y otro tipo de organizaciones que tienen la posibilidad de recabar cantidades ilimitadas de dinero para invertirlo en la promoción de candidatos o ataques negativos a sus contrincantes. Los “Super PAC” tienen la obligación de reportar a la Comisión Federal de Elecciones quiénes son sus donantes, y tienen prohibido donar directamente a los candidatos políticos.³¹

²⁸ Neuborne, Burt, “Corporations aren’t People”, *The Nation*, 21 de enero de 2011, pp. 20-22; p. 20.

²⁹ *Ibidem*, p. 22.

³⁰ *Idem*.

³¹ Brito, Themys, “Qué es un comité de acción política, o PAC”, *About.com*, <http://politica.about.com/od/Elecciones/a/Qu-E-Es-Un-Comit-E-De-Acci-On-Pol-Itica-O-Pac.htm>.

Aunque por ley está prohibido que la campaña política del candidato y del “Super PAC” coordinen sus estrategias, la realidad es que los asesores de campaña son normalmente quienes lideran a estos comités. Estas organizaciones han acumulado cantidades significativas de dinero, la denominada Restore Our Future que apoyó a Mitt Romney en contra de Newt Gingrich, recaudó 30 millones de dólares en el 2012, mientras que su opositora Winning our Future recibió 5 millones de Sheldon Adelson, un propietario de casinos y amigo personal de Gingrich.³²

Es así como el Congreso se ha corrompido por la influencia del dinero, los políticos gastan del 30 al 70% de su tiempo buscando obtener recursos de sus donantes, los cuales no representan al pueblo: el 0.26% de los estadounidenses dan más de doscientos dólares en campañas políticas, el 0.05% aporta el máximo a algún candidato, el 0.01% da más de diez mil dólares en un ciclo electoral, mientras que un 0.0000063% ha entregado cerca del 80% del dinero que los “Super PAC” han gastado en elecciones. Esta última cifra se traduce en 196 personas, por lo tanto, mientras que una persona cuenta con un solo voto en la democracia, las voces de esta pequeña facción adquiere mayor peso que la de los demás.³³

De hecho, durante las elecciones de 2010 se gastaron más de cuatro mil millones de dólares en ambos partidos, de los cuales la mayoría se utilizaron en propaganda negativa o engañosa. Además, los republicanos ganaron en cincuenta y tres, de los setenta y dos distritos contendidos en la Cámara de Representantes, y en al menos tres de los puestos del Senado en los cuales fueron apoyados por corporaciones, aunque no se sabe con exactitud cuánto dinero fue aportado debido a que no existe ley que obligue a revelar el monto de dichas contribuciones. En este sentido, sale a la luz otro de los perjuicios que causa la decisión de Citizens United, ya que los votantes están sujetos a una avalancha de información emitida de forma unilateral, justo antes de que las elecciones se lleven a cabo, la cual está auspiciada por una corporación que cuenta con recursos ilimitados, sin que en muchos casos el mismo votante lo sepa.³⁴

Al final, Citizens United otorga a un pequeño grupo de empresarios el utilizar grandes cantidades de dinero para comprar elecciones en secreto, utilizando formas de expresión que difícilmente pueden evitarse. Aproximadamente

³² Baumann, Susana, “El fenómeno Super PAC llega a los hispanos”, *About.com*, <http://hispanos.about.com/od/Hispanos/a/Qu-E-Es-Un-Super-Pac-Parte-I.htm>.

³³ Lessig, Lawrence, “An Open Letter to the Citizens against Citizens United”, *The Atlantic*, 23 de marzo de 2012, <http://www.theatlantic.com/politics/archive/2012/03/an-open-letter-to-the-citizens-against-citizens-united/254902/>.

³⁴ Neuborne, Burt, *op. cit.*, nota 28, pp. 20-22; p. 20.

madamente, 80% de los estadounidenses no desean ser bombardeados con propaganda electoral proveniente de las empresas, sin embargo, Citizens United insiste en que una campaña electoral corporativa masiva y no restringida es buena para los ciudadanos.³⁵

La influencia del capital en las decisiones del Congreso es evidente. En un estudio realizado por Maplight.org, se presentó una lista que relacionaba el dinero donado por corporaciones y los resultados producidos. Así, se señalaba que cada legislador que había votado por el sí, para disminuir los efectos de una iniciativa de ley que favorecía el desarrollo de nuevas fuentes de energía, y así preservar el medio ambiente, había recibido un promedio de treinta y siete mil setecientos dólares de compañías de gas, petróleo, energía nuclear y carbón durante el periodo que va del 2003 al 2008, mientras que aquellos que votaron en contra, solo recibieron un promedio de once mil trescientos cuatro dólares.³⁶

VI. DISIDENCIAS ACERCA DE LOS EFECTOS DE CITIZENS UNITED

El hecho de que el Congreso es la causa más evidente de los problemas que enfrenta la democracia estadounidense ha sido detectado por un gran número de analistas, no obstante, la mayoría se equivoca al determinar la fuente de este problema. Muchos lo atribuyen a la rigidez de las arcaicas reglas que rigen a dicha institución, sobre todo al Senado, así se culpa de muchos males al obstruccionismo parlamentario (filibusterismo). Otros consideran que el cabildeo es lo que provoca estos problemas, por lo que se piensa que la corrupción se erradicaría si se elimina a los cabilderos. Por último, se piensa que el partidismo excesivo es el problema, ya que se ha perdido civilidad y una causa común, dando prioridad a los fines del partido por encima del bien común. No obstante, todos estos problemas son síntomas de una enfermedad común: la dependencia indebida.³⁷

En cuanto a los efectos de Citizens United, se asegura que estos han sido sobrestimados, ya que en realidad no tuvo un impacto significativo en las elecciones de medio término en 2010. Lo anterior, debido a que en las dos terceras partes de los escaños en el Congreso, que cambiaron de demócratas a republicanos, fueron los demócratas perdedores quienes gastaron más dinero. Por lo tanto, el control corporativo del sistema político no se vio re-

³⁵ *Ibidem*, p. 23.

³⁶ Calhoun, Emily, "How Money Watered Down the Climate Bill", Maplight.org, <http://maplight.org/how-money-watered-down-the-climate-bill>.

³⁷ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 3, pp. 13-19, p. 16.

flejado en este caso. Por el contrario, se considera que cualquier regulación en contra de Citizens United significaría limitar la libertad de expresión en relación a la elección u oposición hacia un candidato, lo cual podría servir para justificar, siguiendo la misma lógica, el criminalizar la publicación de un libro por parte de una corporación, si este fuera escrito con el motivo de apoyar la votación de un candidato.³⁸ Lo anterior es inadmisiblesi se considera que la libertad de expresión adquiere su valor en la medida en que es capaz de informar al público, y no depende de la identidad de su fuente, sea corporación, sindicato o individuo.³⁹

De hecho, se ha considerado que, debido a que los sindicatos también tienen la misma libertad para hacer donaciones a favor de sus candidatos predilectos, gracias a Citizens United estos contarán con un mecanismo de presión en contra de las empresas. Sin embargo, la realidad es que las cantidades que estos aporten no se acercan siquiera a las posibilidades que los grandes conglomerados empresariales tienen disponible para invertir en campañas políticas. Además, existe una gran diferencia entre los sindicatos y las corporaciones. Los sindicatos son asociaciones libres conformadas por personas que se asocian para defender sus intereses económicos y políticos, y su dinero proviene de las aportaciones de sus miembros. Por el contrario, el dinero de las empresas proviene de las ganancias generadas por sus transacciones comerciales, las cuales nada tienen que ver con la política.⁴⁰

VII. LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA EL CAMBIO

La sociedad estadounidense no se ha quedado impávida ante este problema que cada vez afecta de manera más grave a su democracia. Organizaciones de la sociedad civil como MovetoAmend.org, Public Citizen, Coffee Party, United Republic y Common Cause, han presionado para que se obtengan resoluciones en las ciudades que demanden al Congreso presentar una iniciativa de enmienda constitucional para revertir la sentencia de Citizens United, y así restaurar la democracia a los ciudadanos. Este movimiento ciudadano ha sido impulsado por gente cuya motivación no es otra que el observar la creciente falta de credibilidad de las instituciones, se trata de

³⁸ Abrams, Floyd, “Remember the First Amendment?”, *The Nation*, 21 de enero de 2011, pp. 19 y 20.

³⁹ *Ibidem*, p. 22.

⁴⁰ Neuborne, Burt, *op. cit.*, nota 28, p. 23.

personas de todo tipo de ideas políticas que se han unido para demandar que el gobierno cumpla mejor con sus funciones.⁴¹

Dentro del Congreso también han iniciado las movilizaciones. A partir de la decisión de *Citizens United*, se inició un movimiento tendente a contener los daños que esta puede causar. Estas iniciativas incluyen el requerimiento de la aprobación de los accionistas para realizar aportaciones a campañas políticas, obligar a los administradores a adquirir responsabilidad personal por los anuncios comprados con fondos de la empresa, y asegurarse de que los gastos realizados por subsidiarias estadounidenses de compañías extranjeras se identifiquen como tales, y por lo tanto se prohíban.⁴²

No obstante, la reacción en contra de la influencia que el dinero tiene en la democracia estadounidense no puede limitarse a revertir los efectos de *Citizens United*. Lo que debe de atacarse es la raíz de dicha corrupción, es decir, la forma en cómo se financian las campañas políticas. En estados como Connecticut, Maine y Arizona se han realizado esfuerzos por resolver este problema, lo mismo ocurre en la ciudad de Nueva York. En estos casos se ha dado a los candidatos la oportunidad de fundear sus campañas únicamente con pequeñas contribuciones, reduciendo la esfera de influencia a pequeñas porciones divididas entre los ciudadanos.⁴³

Lo mismo puede hacerse a nivel federal, el Congreso puede tomar medidas para prevenir la corrupción de dependencia, puede adoptar un sistema voluntario de pequeñas contribuciones en el cual los candidatos acuerden tomar no más de cien dólares por ciudadano, mientras que el gobierno puede igualar dicha cantidad con algún múltiplo. Otra opción es adoptar el sistema de “*vouchers* democráticos” propuesto por Ackerman-Ayres, en virtud del cual un ciudadano podría aportar hasta cincuenta dólares a cualquier candidato, siempre y cuando corresponda al distrito en el que vive, lo cual implicaría que los candidatos tuvieran que dedicar tiempo en hablar con los votantes, y además la dependencia sería equitativa debido al pequeño monto que tendrían las contribuciones.⁴⁴

Sin embargo, la oportunidad de remediar este problema la tiene en sus manos el presidente Barack Obama, quien durante su campaña prometió que uno de sus objetivos sería precisamente devolver la democracia a la gente. Sin embargo, el objetivo de reformar la forma en cómo opera el Congreso ha salido de la retórica del presidente, optando por lidiar con el Con-

⁴¹ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 33.

⁴² “Democracy Inc.”, *op. cit.*, nota 19.

⁴³ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 33.

⁴⁴ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 18.

greso bajo sus propias reglas. Los discretos límites al cabildeo, y los tímidos llamados hacia los límites que tiene el Congreso para revelar información son medidas simbólicas con poco efecto. Si Obama realmente quiere cambiar al país, lo que debe de hacer es echar abajo al Congreso recaudador de fondos. Esto no es fácil, se trata de una tarea que puede equipararse a la implementación del *New Deal* después de la Guerra Civil, no obstante, si hay alguien que puede hacerlo es el presidente Obama.⁴⁵

Es necesario tomar acciones para que el Congreso recupere su integridad institucional y remover su dependencia de los capitales privados. Dos cambios deben de realizarse para lograr este objetivo. Primero, regresar al principio de las elecciones fondeadas por los ciudadanos. Esto puede llevarse a cabo de varias formas, siendo la más factible la iniciativa propuesta por el demócrata John Larson y el republicano Walter Jones en la Cámara de Representantes y por los demócratas Dick Durbin y Arlen Specter en el Senado. Se trata de un híbrido entre el fondeo público tradicional y las donaciones por montos pequeños (*small-dollar donations*). Bajo el nombre de *Fair Elections Now Act* la iniciativa propone que los candidatos pueden optar por un sistema que les dará, después de librar algunos obstáculos, recursos sustanciosos para llevar una campaña. Los candidatos también podrán recolectar el dinero que requieran en contribuciones topadas a cien dólares por ciudadano.⁴⁶

El segundo cambio consiste en prohibir a cualquier congresista ejercer cualquier facultad de cabildeo o asesoría en Washington por un periodo de siete años contados a partir de que deje el cargo. Lo cual contribuirá a que esta actividad deje de ser vista como una opción para iniciar una carrera por parte de los congresistas una vez que dejan el cargo.⁴⁷

No obstante, lo anterior no será suficiente tomando en cuenta las decisiones que la Corte ha tomado, sobre todo en el caso *Citizens United*. Por lo tanto, es necesario impulsar una enmienda constitucional que se enfoque en la independencia institucional. Existe la posibilidad de que dos terceras partes de las legislaturas de los estados convoquen a la celebración de una convención para proponer una enmienda. No necesariamente se requiere determinar el tema a tratar, sino simplemente hacer la convocatoria y ahí tratar diversos temas que tengan que ver con la Constitución. No obstante conseguir que se lleve a cabo esta convención no es nada fácil, de hecho

⁴⁵ Lessig, Lawrence, *op. cit.*, nota 3, pp. 13-19, pp. 16-18.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 13-19, p. 18.

⁴⁷ *Idem*.

puede considerarse “políticamente imposible”, es por ello que Obama se encuentra en un momento inmejorable para llevar a cabo esta reforma.⁴⁸

Continuar con la tendencia actual implicaría aumentar la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas con la consecuente falta de participación política que esto conllevaría.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS, Floyd, “Protecting Speech”, *The Nation*, 21 de enero de 2011.
- BAUMANN, Susana, “El fenómeno ‘Super PAC’ llega a los hispanos”, About.com, <http://hispanos.about.com/od/Hispanos/a/Qu-E-Es-Un-Super-Pac-Parte-I.htm>.
- BRITO, Themys, “Qué es un comité de acción política, o PAC”, About.com, <http://politica.about.com/od/Elecciones/a/Qu-E-Es-Un-Comit-E-De-Acci-On-Pol-Itica-O-Pac.htm>.
- CALHOUN, Emily, “How Money Watered Down the Climate Bill”, Maplight.org, <http://maplight.org/how-money-watered-down-the-climate-bill>.
- “Democracy Inc.”, *The Nation*, 28 de enero de 2010, <http://thenation.com/article/democracy-inc>.
- HAMILTON, Alexander *et al.*, “El federalista número 52”, *El Federalista*, México, FCE.
- LESSIG, Lawrence, “An Open Letter to the Citizens Against Citizens United”, *The Atlantic*, 23 de marzo de 2012, <http://www.theatlantic.com/politics/archive/2012/03/an-open-letter-to-the-citizens-against-citizens-united/254902/>.
- , *Lesterland. The Corruption of Congress and How to End it*, TED Books.
- , *Republic Lost. How Money Corrupts Congress and a Plan to Stop it*, Twelve Group Editorial.
- , “Democracy after Citizens United”, <http://www.bostonreview.net/BR35.5/lessing.php>.
- , “How to Get our Democracy Back”, *The Nation*, 22 de febrero de 2010.
- , “What Everybody Knows and What too Few Accept”, *Harvard Law Review*, noviembre de 2009, vol. 123.
- NEUBORNE, Burt, “Corporations aren’t People”, *The Nation*, 21 de enero de 2011.
- , “The Censorship Canard”, *The Nation*, 21 de enero de 2011.
- “Reclaiming the Republic”, *Boston Review*, 11 de noviembre de 2012, http://www.bostonreview.net/BR36.6/lawrence_lessing_republic_lost_campaignn_finance_re_form_rootstrikers.php.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 13-19, pp. 18 y 19.